

# Redactor General.



Cádiz domingo 2 de enero de 1814.

*Afecciones astronómicas.*—Sale el sol á las 7.<sup>hs</sup> y 13<sup>c</sup>: se pone á las 4 y 47<sup>c</sup>. Debe señalar el reloj al mediodía verdadero 12.<sup>hs</sup> 4<sup>c</sup> 20<sup>c</sup>—Es el día 12 de la luna: sale á la 1 y 55<sup>c</sup> de la tarde: se pone á las 2 y 16<sup>c</sup> de la mañana.—*Mareas.* Primera baja: á las 3 y 50<sup>c</sup> de la madrugada. Primera alta: á las 10 y 18<sup>c</sup> de la mañana. Segunda baja: á las 4 y 31<sup>c</sup> de la tarde. Segunda alta: á las 10 y 58<sup>c</sup> de la noche.

*San Isidoro, obispo.*

*Jubileo de XL horas.*—En la catedral. [Se manifiesta á las 7, y se oculta á las 5.]  
*Orden de la plaza.*—*Cefe de día:* El teniente-coronel Don Pedro Sisto, comandante agregado al regimiento de Voluntarios. *Parada:* los cuerpos de la guarnición. *Ronda:* Voluntarios. *Teatro:* Milicias.

## IMPRESOS.

*Diario mercantil del 1.º* —Inserta parte de un artículo comunicado (que concluirá), cuyo autor refiere haber encontrado ocultos en una casa de esta ciudad varios papeles antiguos, de que dará noticia. Pero entre todos llamó su atención uno, escrito en tono profético, baxo el título de *Prediccion que cumplirá luego que el mas fuerte intente apoderarse del fantasma que jamas se vió, y solo fue producido por la acalorada imaginacion del que con algun derecho ocupó el sitio que no debió ser de mortal alguno.* Segun ella, los elegidos habrán algun día de levantar un magestuoso edificio, un alcázar santo y fuerte que sirva de refugio á cuantos le elijan por asilo; derogando las leyes bárbaras, y sancionando en su lugar otras conformes á la equidad natural y á la justicia. El profeta rinde sus homenajes á arquitectos tan benéficos; y protesta su gratitud al cuerpo que ha de repartir á sus conciudadanos las aguas purísimas que del soberano alcázar emanau, exhortándole á seguir en su noble marcha, y á despreciar á los rabiosos y maldicientes Zoilos—El *Turonense* deshace una equivocacion en que incurrió en su artículo, inserto en el Diario de 29 último; pues la pregunta sobre las plazas reconquistadas y reedificadas se dirigió al que hizo imprimir la carta del lord Wellington, debiendo dirigirse al *Español que no es Juan*—Corre en la plaza de la Constitucion la voz de que se cantará el Te-deum, y harán funciones públicas por haber fenecido el día de ayer la epidemia del *Procurador-general*, que por tanto tiempo ha afligido á este pueblo.

*El Duende de los cafeses, núm. 154*—Contiene la novena carta del brujo Floripi, con esta cuestion: ¿Qué hacen los frailes? No se habla,

dice, con los religiosos, mas raros hoy que los obispos—Los frailes en todas partes son los mismos; y aunque muden de trage, no de costumbre ni de índole. Expelidos de los conventos por la invasion han continuado en su anterior sistema, dados á una industriosa política; pues ignoran las artes y oficios, apesar de las recomendaciones de San Benito y otros patriarcas. Para sostenerse al abrigo de las casas que los han adoptado, perpetuan los errores políticos que ellos mismos inspiraron á sus dueños, apoderándose de su gobierno. Algunos hacen su peculio; y suele ser profanando los actos mas sagrados con falsas prácticas religiosas. El desorden ha llegado, concluye, hasta el punto de negar los padres el pan á sus hijos, para darlo á los frailes, que habian sabido persuadirles que este era el modo de ganar el cielo.

## LEGISLACION.

*Juzgado de Primera instancia*—El Señor juez primero, vista la causa seguida de oficio contra el vicario capitular de esta diócesis y contra los comisionados de este cabildo eclesiástico, ha condenado á los referidos comisionados en la pena de un año de destierro de esta ciudad, y del lugar donde exista el Gobierno diez leguas en contorno; en la multa de 500 ducados á cada uno, aplicados á las urgencias del Estado, y en las costas de la causa; y cumplido el expresado término vuelvan á sus destinos apercibidos para lo sucesivo: y absolvió libremente al vicario capitular, á causa de que, sin embargo de su repre-

sentacion pudo verificarse la lectura del Manifiesto (sobre abolicion de Inquisicion) el dia que estaba acordado por las Cortes, si la Regencia del reino lo hubiera resuelto asi en tiempo.

[Cádiz 1.º de enero de 1814]

#### NOTICIAS.

*Santa-Marta, agosto 26 de 1813*—El 6 del corriente se presentaron à la vista de esta plaza 6 buques de guerra de los rebeldes de Cartagena, y por La-Cienega redonda unos cien bongos armados, que intentaron forzar nuestras baterias de aquel punto, pasando la barra que està entre la laguna y el mar; pero siempre fueron rechazados con mucha pérdida por el valor del comandante de la barra Don Tomas Pacheco, y por la destreza de la bateria del Pueblo-Viejo. El 9 se reforzaron los buques de mar con otros 12 mas; entre ellos una corbeta, 2 bergantines, 3 lanchas cañoneras, y los demas goietas de varios portes. El 14 en la noche, protegidos por la obscuridad, intentaron sorprehender el castillo del Morro en donde se hallan arrestados los principales prisioneros; pero fueron rechazados completamente. El 15 al amanecer se presentaron con ánimo de desembarcar en la costa de sotavento de esta ciudad; y al efecto atacaron con un terrible fuego de artilleria por cuatro puntos distintos, batiendo la corbeta, lanchas y bergantines el fuerte del Carmen, situado en el paralelo de La-sábana à orillas del mar, cuyo comandante con solo 3 cañones de 15 y 24 los resistió con el mayor valor. El frances Labatour andaba en su bote alentando la gente; y llevando su sable en una mano y una bandera en la otra; no así el vice-presidente revolucionario Piñeres, que no se atrevió à presentarse, ni à salir del camarote de un bergantin à cuyo bordo se hallaba. El ataque fue tan vivo, tan tenaz la resistencia, y el fuego tan acertado, que de las 118 embarcaciones enemigas apenas quedó una que no sufriese descalabro. Las mugeres, en número de mas de 360, tomaron tambien parte, situándose en la playa, pueblo, y camino de Guacoca. Al fin todos los esfuerzos de los rebeldes fueron impotentes; y aquel armamento, que habia costado tantas fatigas, tantos meses, y tantos sacrificios al desventurado pueblo de Cartagena, quedó desbaratado en un instante, y se vió forzado à regresar el 16 por la mañana, llevando el terror y la ignominia à La-Rochela, de donde salió. Las fuerzas enemigas serian de 2500 à 3000 hombres; y su pérdida se regula en 800, entre muertos y heridos. (*Cart. part.*)

*Idem 28*—El 22 llegó en un bongo del rio de Hacha el teniente-coronel Don Gonzalo Aramendi, nuevo gobernador de esta plaza y provincia; pero este vecindario se opone à que tome posesion de su destino, y pide de continuo al Señor Porras, à pretexto que viniendo de la corte no trae socorros de tropa ni de numerario que aqui escasea mucho, sin embargo de haberse acuñado y correr moneda de cobre con la cifra à un lado de F. VII. y al otro S. M. juiciales de Santa-Marta—Se dice que Don Gregorio Nariño, que iba comisionado à Santa-fé por este Señor capitan-general, y fué arrestado en el camino por los de Mompo, ha sido ahora puesto en libertad. Su padre Don Antonio, como presidente de Cundinamarca, ha oficiado à este capitan general pidiendo que se le admitan dos diputados à

conferenciar sobre composicion; y al efecto envió otros dos à Cartagena que traten de hacer cesar las hostilidades y establecer una paz permanente. El general le ha contestado con dignidad, admitiendo los diputados para tratar; esperamos con impaciencia el resultado de esta medida (*Cart. part.*)

*Munich, 28 de octubre*—El 23 del corriente expidió este Gobierno un decreto derogando todas las órdenes publicadas en 1810, en virtud de las cuales se hallaba totalmente prohibido, ó con restricciones de exorbitantes derechos, el comercio de géneros ingleses y efectos coloniales (*Advertiser.*)

*Vich, 12 de diciembre*. — Por un jóven que por substraerse de la conscripcion ha llegado de Perpiñan se sabe que se están allí adiestrando algunos miles de conscriptos, de los cuales han entrado ya en el castillo de San Fernando como unos 1300. Segun las cartas de la frontera, que coinciden con esto, la situacion de la Francia es tal que los pueblos se alientan únicamente con las esperanzas de una pronta paz (*Gac. de Cataluña.*)

*Coruña, 19 de diciembre*—Son dignas de elogio las disposiciones tomadas en el último temporal para salvar la fragata de guerra *Efigenia*, y los auxilios que generosamente prestaron al efecto Don Juan de Larragóiti y Don José Santos, cuyo patriotismo merece citarse por modelo. La sociedad llegará à su perfeccion cuando cada ciudadano mire los intereses públicos como propios, y se sacrifique por el bien comun.

(*Correo de La-Coruña.*)

*Bilbao, 21 de diciembre*—El martes llegó un paquete ingles con la noticia de una nueva y brillante accion en el Norte, consiguiendo los aliados pasar el Rhin. (*R. G. de España.*)

#### ARTICULO COMUNICADO.

Cádiz es mucho tiempo ha víctima de una cruel enfermedad, que reproduciéndose en ciertas épocas esparce la desolacion, el terror y la muerte entre sus habitantes: y esta ciudad, en que la alegría y los placeres han tenido por muchos años su asiento, es hoy el foco de una dolencia espantosa, y el conservatorio de su veneno mortífero. La fiebre amarilla se ha hecho endèmica desde el año de 1808, en que tan crueles estragos hizo; y mientras que los pueblos de la comarca, con el mismo clima y constitucion física en sus vecinos, gozan de perfecta salud, ha solido Cádiz ser presa de un espantoso contagio. El año 1810 y el de 1813 dan un testimonio de esta verdad; no pudiendo dudarse que si en ellos algun enfermo se notó en las poblaciones in-

mediatas, procedia de esta ciudad, ó habia tenido comunicacion con personas ó efectos de ella. Trece años ha sufre Cadiz esta terrible plaga, que se muestra en todo su furor algunas veces; no cesando entretanto de ofender su salud pública. En efecto, si creemos à algunos doctos profesores, casi todas las enfermedades se resenten ya de fiebre amarilla; y la constitucion fisica de los vecinos parece alterada, como por una lenta ponzoña que obra sin que se sienta. Si esta cruel enfermedad respeta à los que una vez pudieron vencerla, se venga en sus tiernos hijos, que nacen tributarios suyos; y ni el alegre cielo de esta ciudad, ni su blando clima, ni las ventajas de su posicion, ni la noble indole de sus moradores, ni las gracias encantadoras de sus mugeres, ni su vasto comercio, ni los frutos y metales preciosos que recibe serán bastantes à disipar el terror que debe inspirar à los forasteros; siendo difícil calcular los perjuicios que atraiga à su prosperidad y comercio.

¿Pero, acaso, se ha hecho algo para libertar à Cadiz de este azote? Cuando se ha sentido con toda su crueldad, en las estaciones proporcionadas para el estrago, se han aplicado remedios parciales, acaso sin fruto alguno, ó con bien poco conocido al ménos; y el contagio ha arrebatado sus víctimas, dexando llena de luto la ciudad. Pero ninguna medida general, ningun medio suficiente de preservacion se ha adoptado. Sin embargo, el gobierno municipal ha conocido sin duda el medio; pero sus providencias han sido tan insuficientes como desairadas; y los escritores, que tanto se han ocupado en asuntos frivolos y tal vez perjudiciales, jamas han llamado la atencion general sobre esta materia importantísima, ni han pensado en ilustrar la opinion pública sobre ella. Supuesto, como parece indudable, que en Cadiz existe el germen de la fiebre amarilla, ¿basta acaso à destruirlo la ventilacion ni el lavado de las ropas y habitaciones, como poco ha se ha prevenido en un ordenamiento municipal? Y, por otra parte, ¿ha cumplido algun vecino con semejante prevencion?

Sabido es cuánto tiempo conservan su malignidad los miasmas pestilentes; y la historia està llena de exemplos de haberse desenvuelto despues de largo espacio. Por eso, no sin razon, aconseja la higiene que los cadáveres de los apestados se sepulten con particulares precauciones, para que en muchos años no sean tocados sus restos, ni evaporada la tierra en que yacen. Las casas

de Cadiz, poco ventiladas por su construccion, y abundando en efectos muy apropiados para servir de guarida al germen de la fiebre amarilla, conservan su cruel semilla. Todos saben que no se ha engendrado en este clima: de fuera vino: aqui se desenvolvió, y en este temperamento ardiente se ha conservado.

Tiempo es ya de pensar en la destruccion de tan cruel enemigo; y que las ciencias bienhechoras y amigas de la humanidad acudan con sus auxilios à protegerla. La química, que descomponiendo los cuerpos reconcilia la naturaleza con el hombre, es la que puede libertar à Cadiz del huesped aveoso que oculta; y esta ciencia admirable reconoce varios métodos de purificar el aire, de descomponerle, y de hacer saludable la mansion más pestifera. Reclamo, pues, las luces de los fisicos; bien persuadido de que si es difícil à la medicina curar à un individuo invadido de la fiebre amarilla, no lo es à la química extinguir el germen de esta triste enfermedad en una poblacion que la ha recibido de fuera. ¿Qué! ¿Aun habrá de reproducirse entre nosotros? ¿Hemos de volver à ver en Cadiz las cruces escenas de 1800, 804, 810 y 813? A lo ménos, ¿no hemos de hacer esfuerzos para alejar de nosotros esta calamidad? ¿No hemos de emplear los recursos que el raciocinio y la experiencia nos aconsejan? ..... Z.

[1.º de enero de 1814.]

## COMERCIO.

### CAPITANIA DEL PUERTO.

El 31 de diciembre se habilitaron para salir los buques siguientes:

*Místico Santa Rosa, patron Francisco Bayo, para Moguer, en lastre. Laud el Grao, Tomas Roc full, para Valencia, con efectos. Polacra N. P. Jesus, Nicolas Ferrer, para Almeria, en lastre.*

*Idem 1.º de enero—Barco San José, Miguel Escobar, para Sevilla, con efectos.*

Desde el mediodia del 31 de diciembre al del 1.º de enero han entrado:

*De Culleri y Cartagena, polacra española Gertrudis, cap. Agustin Escalambra, con trigo, en 4 dias del segundo puerto. De Mahon y bahia de Gibraltar, bergantin transporte ingles 251 Gleaner, cap. William Wilkinson, en 1 dia del segundo puerto. De id. è id. otro 401 Tridente, cap. Juan Fowler, en lastre, en 1 dia del segundo. De Gibraltar, fragata id. Elisa, cap. William Wilcher, en un dia, en lastre. De id. otra id. Sally, cap. Jaime Korb, en lastre, en 1 dia. De id. zaqueque ingles Fortuna, cap. Lorenzo Bozano, con quesos y jamones, en 3 dias. De la costa de Levante 3 buques menores españoles, con aguardiente, papel, esparto y tabaco.*

**VALES.**

**Día 1.º de enero** [Sin curso por ser día festivo]

**CAMBIOS**

[En Londres el 1.º de diciembre de 1813.]

Cádiz, en efectivo .....	50
Lisboa .....	78
Oporto .....	78½
Gibraltar .....	45
Malta .....	66
Palermo, por onza .....	125
Hamburgo, á 2½ uso .....	27
Paris, á un dia fecha .....	19 y 5
Génova .....	54
Rio Janeiro .....	79
Amsterdam, uso .....	30
Nápoles .....	42

**AVISO.**

Don José de Nerini, consul-general de Austria, ha ocurrido á la junta del Crédito público solicitando se detengan á la renovacion ocho vales, cuyas creaciones, valor y número son los siguientes.

De mayo: de á 600 ps.: núms. 383020—390421—397549—De setiembre de á 300: núms.: 29772—54275—54351—64069—De enero, de á 150: número: 270969.

Lo que se hace saber al público para que el tenedor tenga la bondad de avistarse con dicho Señor, que vive plazuela de los Pozos de la Nieve, número 12, quien instruirá del motivo de esta detencion.

**CALLE ANCHA.**

Dícese que la especie de haber hecho dimision el Señor Alvarez-Guerra de la secretaria de la Gobernacion no tuvo otro origen que el haberse encargado el Señor Garcia-Herreros de lo respectivo á la marcha de la Regencia, como atribucion del secretario de Gracia y Justicia [Probable]

En Madrid se ha recibido orden para entregar los conventos á los regulares, y se ha verificado ya la entrega á los de Porta cæli—Ha fallecido en dicha villa el marques de Someruelos, capitan-general, que fue, de la isla de Cuba. [Fidedignas.]

**AVISO.**

Pérdida—Se perdió el 19 de diciembre, en los cuarteles del regimiento inglés número 29, un reloj de plata de saxoneta, fondo doble, guardapolvo montado en diamante, hecho por M. Master y compañía, en Dublin: tenia cadena de oro; cinco sellos y una llave de lo mismo; el reloj tiene estampadas las armas y mote de su dueño en la caja por fuera. Quien presentare dicho reloj, con cadena, sellos y llave, en la relojería de M. Richard, en la plazuela de San Agustin, en Cadiz; ó á alguno de los oficiales del dicho regimiento inglés número 29, ó diere informe para que se pueda encontrar, recibirá el hallazgo de cien pesos fuertes, sin hacérsele pregunta alguna.

**Cádiz 1.º de enero**—En el año próximo pasado

despacharon los Señores alcaldes constitucionales los asuntos siguientes:

**El Señor conde de Maule.**

Concluidos por conciliacion.....	350
No conciliadas las partes.....	637
De menor cuantia; concluidos....	140

**El Señor Don Joaquin de Villanueva.**

Concluidos por conciliacion.....	442
No conciliadas las partes.....	263
De menor cuantia; concluidos....	84

Resulta que de 1692 pleitos de mayor cuantia, en que las partes han concurrido ante los Señores alcaldes constitucionales, 792 se han terminado por el medio pacífico de la conciliacion, y 900 han debido pasar á los Señores jueces de Primera instancia para ser juzgados conforme á derecho.

Ademas se han terminado muchos negocios, aun antes de verificarse el acto de conciliacion, en virtud de la citacion hecha para él; aviniéndose las partes sin comparecer ante los Señores alcaldes, ó abandonando su accion el actor: otros por comision conferida á los Señores comisarios de barrio, por decreto puesto en las instancias; pudiendo calcularse su número en 1550.

Tales beneficios produce la institucion de los alcaldes constitucionales; y este es uno de los frutos de la sagrada carta de nuestra libertad. ¡Ojalá llegue dia en que penetrados los españoles todos de su bondad, y ajustándose á sus máximas, vivan en paz como individuos de una grande y nobilísima familia!

**DIVERSIONES PUBLICAS.**

**Teatro del Balon**—Sombras chinescas—Fuegos pírnicos (en que se manifestarán los retratos de Fernando VII y del general Ballesteros)—Fantasmagoria—Sombras blancas—Pantomima—A las 4.

**Teatro**—El tio y la sobrina (com. en 3 actos)—Un terceto de baile (por las Sras. Mexia y Valdes, y el Sr. Luengo)—Los butibambas (sainete)—A las 7.

**IMPRESA DE ESTE PERIODICO**—Año de 1814.